CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 AGO. 2023
RECIBIDO
Hora:

Moción de Orden del Día N° 7537

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de agosto de cada año se celebra el **"Día del enfermero peruano"**, en honor a todos los hombres y mujeres, orgullosos de su labor al servicio de la ciudadanía y quienes, con sus valiosas acciones, contribuyen al bienestar de todo el país.

Que, Los orígenes de la enseñanza de la enfermería en nuestro país, eran de carácter benéfico y empírico. Fue en 1907 que se da inicio a la enseñanza profesional al crearse la primera Escuela de Enfermería la cual funcionó en la Casa de Salud de Bellavista, Callao, esta institución fue administrada por Louise Kurath, que había sido alumna de la enfermera británica Florence Nightingale, precursora de la enfermería contemporánea. Con el paso del tiempo, esta disciplina profesional es impartida en distintas universidades de nuestro país.

Que, desde el 30 de agosto de 1955, el Día de la Enfermera coincide con las festividades de Santa Rosa de Lima, considerada por el papa Pío XII, como la patrona de las enfermeras peruanas.

Que, es importante destacar en este día, la gran labor de los enfermeros del Perú, sus representantes del Colegio De Enfermeros Del Perú, la Federación De Enfermeras Del Ministerio De Salud Del Perú, y demás representantes tanto en las instituciones públicas como privadas, y en general a todos los enfermeros, quienes trabajan arduamente con vocación de servicio, en favor de la salud peruana.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a todos los enfermeros, por conmemorarse, este 30 de agosto, el **"Día del enfermero peruano".**

SEGUNDO: Expresar el reconocimiento y aprecio a todos los enfermeros del Perú y a la vez, manifestar el compromiso de continuar trabajando juntos.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo a los representantes de los diversos gremios de enfermeros, tanto del ámbito público como privado, y a la población de enfermeros en general, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo Nacional.

Lima, 14 de agosto de 2023

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/08/2023 18:09:04-0500